



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**ACTA DE LA PRIMER ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA"**

ACTA DIF TOLUCA-27022016 - 001 - E

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día veintisiete de enero del año dos mil dieciséis, estando reunidos en las oficinas del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", ubicada en la calle de Otumba No. 505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema; Lic. Guilbaldo Hernández Campuzano, Director del Sistema; P. L. A. E. Jorge Sebastián Peña, Subdirector de Administración y Tesorería del Sistema; Mtra. en D.N. Irina Belem Reyes Rojas, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Toluca y L. en D. María López Urbina, Directora de Prevención Social de la Delincuencia y de la Violencia del H. Ayuntamiento de Toluca; con el objeto llevar a cabo la Primer Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, correspondiente al Ejercicio 2016, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal. -----
2. Autorización del Orden del Día.-----
3. Actualización de las Cuotas de Recuperación del Velatorio Municipal DIF Toluca.-----
4. Autorización para apertura de Fondos Fijos del Sistema para las áreas operativas. ---
5. Informe y justificación de los gastos generados durante el periodo comprendido del 01 al 15 de enero del presente año, a través de la Subdirección de Administración y Tesorería.-----
6. Autorización de viáticos y alimentos por la partida 3992, gastos de servicios menores hasta por \$200.00 (DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) diarios por persona.

Una vez enterados los Integrantes de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", se procedió a desahogar cada uno de los puntos:

1. En mérito del primer punto, el Secretario de la Junta de Gobierno, procedió a pasar Lista de Asistencia, así como a la acreditación de los presentes; declarando Quórum Legal e iniciada la sesión.-----
2. Acto seguido el Secretario de la Junta de Gobierno, procedió a dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.-----

Una vez desahogados los dos primeros puntos; el Secretario de la Junta de Gobierno atiende el tercer punto referente a la aprobación de actualización de las Cuotas de Recuperación del Velatorio Municipal DIF Toluca, de acuerdo al tabulador siguiente:



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018

DIF
Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Toluca



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN PARA EL SISTEMA	COSTO ACTUAL	COSTO 2016	DIFERENCIA
De madera tipo "A" de 0.50 cm	\$200.00	\$230.00	\$272.00	\$42.00
De madera tipo "A" de 0.60 cm	\$200.00	\$241.00	\$283.00	\$42.00
De madera tipo "A" de 0.80 cm	\$200.00	\$ 276.00	\$326.00	\$50.00
De madera tipo "A" de 1.00 m	\$200.00	\$300.00	\$425.00	\$125.00
De madera tipo "A" de 1.20 m	\$480.00	\$480.00	\$556.00	\$76.00
De madera tipo "A" de 1.60 m	\$480.00	\$650.00	\$766.00	\$116.00
De madera tipo "A" de 1.90 m	\$620.00	\$805.00	\$950.00	\$145.00
De madera tipo "AA" Especial	\$1,100.00	\$1,225.00	\$1,445.00	\$220.00
De madera tipo Bóveda Peluche	\$1,800.00	\$1,966.00	\$2,321.00	\$355.00
Metálico Económico	\$1,400.00	\$1,655.00	\$1,878.00	\$223.00
De madera tipo Bóveda	\$4,800.00	\$5,014.00	\$5,014.00	0
De madera tipo Cruz Grande	\$2,100.00	\$4,439.00	\$4,439.00	0
De madera tipo Madrid	\$7,800.00	\$8,970.00	\$8,970.00	0
De madera tipo Pastor	\$8,800.00	\$9,660.00	\$9,660.00	0
Traslado Cuota por Km. Fuera del Municipio de Toluca		\$24.00	\$24.00	0
Carroza		\$552.00	\$574.00	\$22.00
Velatorio		\$1,518.00	\$1,641.00	\$123.00
Capilla en Domicilio		\$300.00	\$324.00	\$24.00

SMD-001-E-001 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan las siguientes cuotas:

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN PARA EL SISTEMA	COSTO ACTUAL	COSTO 2016	DIFERENCIA
De madera tipo "A" de 0.50 cm	\$200.00	\$230.00	\$272.00	\$42.00
De madera tipo "A" de 0.60 cm	\$200.00	\$241.00	\$283.00	\$42.00
De madera tipo "A" de 0.80 cm	\$200.00	\$ 276.00	\$326.00	\$50.00
De madera tipo "A" de 1.00 m	\$200.00	\$300.00	\$425.00	\$125.00
De madera tipo "A" de 1.20 m	\$480.00	\$480.00	\$556.00	\$76.00
De madera tipo "A" de 1.60 m	\$480.00	\$650.00	\$766.00	\$116.00
De madera tipo "A" de 1.90 m	\$620.00	\$805.00	\$950.00	\$145.00
De madera tipo "AA" Especial	\$1,100.00	\$1,225.00	\$1,445.00	\$220.00
De madera tipo Bóveda Peluche	\$1,800.00	\$1,966.00	\$2,321.00	\$355.00
Metálico Económico	\$1,400.00	\$1,655.00	\$1,878.00	\$223.00
De madera tipo Bóveda	\$4,800.00	\$5,014.00	\$5,014.00	0
De madera tipo Cruz Grande	\$2,100.00	\$4,439.00	\$4,439.00	0
De madera tipo Madrid	\$7,800.00	\$8,970.00	\$8,970.00	0
De madera tipo Pastor	\$8,800.00	\$9,660.00	\$9,660.00	0
Traslado Cuota por Km. Fuera del Municipio de Toluca		\$24.00	\$24.00	0
Carroza		\$552.00	\$574.00	\$22.00
Velatorio		\$1,518.00	\$1,641.00	\$123.00
Capilla en Domicilio		\$300.00	\$324.00	\$24.00

En relación al numeral cuarto del Orden del Día y con la finalidad de que en las áreas de este Sistema, se cuente con un Fondo Fijo, para atender las necesidades de funcionamiento de los inmuebles, se solicita a los Integrantes de esta Junta de Gobierno su aprobación para proceder a la apertura de los siguientes fondos:



II. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

N.P.	CONCEPTO	PERSONAL AUTORIZADO	MONTO
1	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Leona Vicario", San Cristóbal Huichochitlán	Maricela Iñigo González	2,000.00
2	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "José Ma. González Arratia" San Juan Tilapa	Anayency Talavera Meza	2,000.00
3	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Mariano Riva Palacio", Colonia Unión	Jaime Tejeda Tapia	2,000.00
4	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Miguel Lerdo De Tejada" Héroes del 5 de Mayo, El Seminario	María Guadalupe Orihuela Manjarrez	2,000.00
5	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Ángel María Garibay Kintana" Cacalomacán	Anayency Talavera Meza	2,000.00
6	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Remedios Albertina Ezeta Uribe", El Cerrillo Vista Hermosa	Dra. María Susana Gutiérrez Jaimes	2,000.00
7	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Juan Fernández Albarrán" San Pablo Autopan	Guadalupe Ruíz Bautista	2,000.00
8	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "San Andrés Cuexcontitlán"	Maricela Iñigo González	2,000.00
9	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Carmen Cardoso De Villada" San Pedro Totoltepec	Guadalupe Ruíz Bautista	2,000.00
10	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Martha Patricia Montemayor"	Dr. Alonso Jaimes Rodríguez	2,000.00
11	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Horacio Zúñiga Anaya", 8 Cedros	María Guadalupe Orihuela Manjarrez	2,000.00
12	Apertura de Fondo Fijo de las Unidades Móviles	Eduardo Jiménez García	1,500.00

SMD-001-E-002 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad se aprueba la apertura de Fondos Fijos de acuerdo a lo que se describe a continuación:

N.P.	CONCEPTO	PERSONAL AUTORIZADO	MONTO
1	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Leona Vicario", San Cristóbal Huichochitlán	Maricela Iñigo González	2,000.00
2	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "José Ma. González Arratia" San Juan Tilapa	Anayency Talavera Meza	2,000.00
3	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Mariano Riva Palacio", Colonia Unión	Jaime Tejeda Tapia	2,000.00
4	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Miguel Lerdo De Tejada" Héroes del 5 de Mayo, El Seminario	María Guadalupe Orihuela Manjarrez	2,000.00
5	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Ángel María Garibay Kintana" Cacalomacán	Anayency Talavera Meza	2,000.00
6	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Remedios Albertina Ezeta Uribe", El Cerrillo Vista Hermosa	Dra. María Susana Gutiérrez Jaimes	2,000.00
7	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Juan Fernández Albarrán" San Pablo Autopan	Guadalupe Ruíz Bautista	2,000.00
8	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "San Andrés Cuexcontitlán"	Maricela Iñigo González	2,000.00
9	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Carmen Cardoso De Villada" San Pedro Totoltepec	Guadalupe Ruíz Bautista	2,000.00
10	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Martha Patricia Montemayor"	Dr. Alonso Jaimes Rodríguez	2,000.00
11	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Horacio Zúñiga Anaya", 8 Cedros	María Guadalupe Orihuela Manjarrez	2,000.00
12	Apertura de Fondo Fijo de las Unidades Móviles	Eduardo Jiménez García	1,500.00



II. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



Atendiendo el quinto punto del Orden del Día, se solicita la participación del P.L.A.E. Jorge Sebastián Peña, Tesorero de esta Junta; para que informe y justifique a los Integrantes del Órgano Colegiado, sobre los gastos que se efectuaron del periodo comprendido del 1 al 15 de enero del presente año, por un monto de \$23,950.20 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.).

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	420.50
2112	ENSERES DE OFICINA	135.40
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	383.50
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,639.45
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,802.80
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,755.54
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	3,086.53
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	197.20
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	399.00
3171	SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET	528.98
3822	ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES	580.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACION	638.00
3992	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	242.00
2111/2231	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA/UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	141.30
	TOTAL	23,950.20

SMD-001-E-003 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; se dan por enterados de los gastos realizados del 1 al 15 de enero del 2016, por la cantidad \$23,950.20 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.) y se tienen por justificados.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	420.50
2112	ENSERES DE OFICINA	135.40
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	383.50
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,639.45
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,802.80
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,755.54
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	3,086.53
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	197.20
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	399.00
3171	SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET	528.98
3822	ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES	580.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACION	638.00
3992	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	242.00
2111/2231	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA/UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	141.30
	TOTAL	23,950.20



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se solicita a esta junta la autorización de Autorización de viáticos y alimentos por la partida 3992, gastos de servicios menores hasta por \$200.00 (DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) diarios por persona.

SMD-001-E-004 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad se aprueba los viáticos y alimentos por gastos menores por la cantidad de \$200.00 (DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) diarios por persona.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 17:00 del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal y efectos administrativos procedentes.

JUNTA DE GOBIERNO

PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ
PRESIDENTA

L.P.E. GUILBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIO

P.L.A.E. JORGE SEBASTIÁN PEÑA
TESORERO

MTRA. EN D.N. IRINA BELEM REYES ROJAS
PRIMER VOCAL

L. EN D. MARÍA LÓPEZ URBINA
SEGUNDO VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**ACTA DE LA PRIMER ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA"**

ACTA DIF TOLUCA-27022016 - 001 - E

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día veintisiete de enero del año dos mil dieciséis, estando reunidos en las oficinas del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", ubicada en la calle de Otumba No. 505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema; Lic. Guilbaldo Hernández Campuzano, Director del Sistema; P. L. A. E. Jorge Sebastián Peña, Subdirector de Administración y Tesorería del Sistema; Mtra. en D.N. Irina Belem Reyes Rojas, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Toluca y L. en D. María López Urbina, Directora de Prevención Social de la Delincuencia y de la Violencia del H. Ayuntamiento de Toluca; con el objeto llevar a cabo la Primer Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, correspondiente al Ejercicio 2016, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal. -----
2. Autorización del Orden del Día.-----
3. Actualización de las Cuotas de Recuperación del Velatorio Municipal DIF Toluca.-----
4. Autorización para apertura de Fondos Fijos del Sistema para las áreas operativas. ---
5. Informe y justificación de los gastos generados durante el periodo comprendido del 01 al 15 de enero del presente año, a través de la Subdirección de Administración y Tesorería.-----
6. Autorización de viáticos y alimentos por la partida 3992, gastos de servicios menores hasta por \$200.00 (DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) diarios por persona.

Una vez enterados los Integrantes de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", se procedió a desahogar cada uno de los puntos:

1. En mérito del primer punto, el Secretario de la Junta de Gobierno, procedió a pasar Lista de Asistencia, así como a la acreditación de los presentes; declarando Quórum Legal e iniciada la sesión.-----
2. Acto seguido el Secretario de la Junta de Gobierno, procedió a dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.-----

Una vez desahogados los dos primeros puntos; el Secretario de la Junta de Gobierno atiende el tercer punto referente a la aprobación de actualización de las Cuotas de Recuperación del Velatorio Municipal DIF Toluca, de acuerdo al tabulador siguiente:



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018

DIF

Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Toluca



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN PARA EL SISTEMA	COSTO ACTUAL	COSTO 2016	DIFERENCIA
De madera tipo "A" de 0.50 cm	\$200.00	\$230.00	\$272.00	\$42.00
De madera tipo "A" de 0.60 cm	\$200.00	\$241.00	\$283.00	\$42.00
De madera tipo "A" de 0.80 cm	\$200.00	\$ 276.00	\$326.00	\$50.00
De madera tipo "A" de 1.00 m	\$200.00	\$300.00	\$425.00	\$125.00
De madera tipo "A" de 1.20 m	\$480.00	\$480.00	\$556.00	\$76.00
De madera tipo "A" de 1.60 m	\$480.00	\$650.00	\$766.00	\$116.00
De madera tipo "A" de 1.90 m	\$620.00	\$805.00	\$950.00	\$145.00
De madera tipo "AA" Especial	\$1,100.00	\$1,225.00	\$1,445.00	\$220.00
De madera tipo Bóveda Peluche	\$1,800.00	\$1,966.00	\$2,321.00	\$355.00
Metálico Económico	\$1,400.00	\$1,655.00	\$1,878.00	\$223.00
De madera tipo Bóveda	\$4,800.00	\$5,014.00	\$5,014.00	0
De madera tipo Cruz Grande	\$2,100.00	\$4,439.00	\$4,439.00	0
De madera tipo Madrid	\$7,800.00	\$8,970.00	\$8,970.00	0
De madera tipo Pastor	\$8,800.00	\$9,660.00	\$9,660.00	0
Traslado Cuota por Km. Fuera del Municipio de Toluca		\$24.00	\$24.00	0
Carroza		\$552.00	\$574.00	\$22.00
Velatorio		\$1,518.00	\$1,641.00	\$123.00
Capilla en Domicilio		\$300.00	\$324.00	\$24.00

SMD-001-E-001 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan las siguientes cuotas:

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN PARA EL SISTEMA	COSTO ACTUAL	COSTO 2016	DIFERENCIA
De madera tipo "A" de 0.50 cm	\$200.00	\$230.00	\$272.00	\$42.00
De madera tipo "A" de 0.60 cm	\$200.00	\$241.00	\$283.00	\$42.00
De madera tipo "A" de 0.80 cm	\$200.00	\$ 276.00	\$326.00	\$50.00
De madera tipo "A" de 1.00 m	\$200.00	\$300.00	\$425.00	\$125.00
De madera tipo "A" de 1.20 m	\$480.00	\$480.00	\$556.00	\$76.00
De madera tipo "A" de 1.60 m	\$480.00	\$650.00	\$766.00	\$116.00
De madera tipo "A" de 1.90 m	\$620.00	\$805.00	\$950.00	\$145.00
De madera tipo "AA" Especial	\$1,100.00	\$1,225.00	\$1,445.00	\$220.00
De madera tipo Bóveda Peluche	\$1,800.00	\$1,966.00	\$2,321.00	\$355.00
Metálico Económico	\$1,400.00	\$1,655.00	\$1,878.00	\$223.00
De madera tipo Bóveda	\$4,800.00	\$5,014.00	\$5,014.00	0
De madera tipo Cruz Grande	\$2,100.00	\$4,439.00	\$4,439.00	0
De madera tipo Madrid	\$7,800.00	\$8,970.00	\$8,970.00	0
De madera tipo Pastor	\$8,800.00	\$9,660.00	\$9,660.00	0
Traslado Cuota por Km. Fuera del Municipio de Toluca		\$24.00	\$24.00	0
Carroza		\$552.00	\$574.00	\$22.00
Velatorio		\$1,518.00	\$1,641.00	\$123.00
Capilla en Domicilio		\$300.00	\$324.00	\$24.00

En relación al numeral cuarto del Orden del Día y con la finalidad de que en las áreas de este Sistema, se cuente con un Fondo Fijo, para atender las necesidades de funcionamiento de los inmuebles, se solicita a los Integrantes de esta Junta de Gobierno su aprobación para proceder a la apertura de los siguientes fondos:



N.P.	CONCEPTO	PERSONAL AUTORIZADO	MONTO
1	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Leona Vicario", San Cristóbal Huichochitlán	Maricela Iñigo González	2,000.00
2	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "José Ma. González Arratia" San Juan Tilapa	Anayency Talavera Meza	2,000.00
3	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Mariano Riva Palacio", Colonia Unión	Jaime Tejeda Tapia	2,000.00
4	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Miguel Lerdo De Tejada" Héroes del 5 de Mayo, El Seminario	María Guadalupe Orihuela, Manjarrez	2,000.00
5	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Ángel María Garibay Kintana" Cacalomacán	Anayency Talavera Meza	2,000.00
6	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Remedios Albertina Ezeta Uribe", El Cerrillo Vista Hermosa	Dra. María Susana Gutiérrez Jaimes	2,000.00
7	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Juan Fernández Albarrán" San Pablo Autopan	Guadalupe Ruiz Bautista	2,000.00
8	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "San Andrés Cuexcontitlán"	Maricela Iñigo González	2,000.00
9	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Carmen Cardoso De Villada" San Pedro Totoltepec	Guadalupe Ruiz Bautista	2,000.00
10	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Martha Patricia Montemayor"	Dr. Alonso Jaimes Rodríguez	2,000.00
11	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Horacio Zúñiga Anaya", 8 Cedros	María Guadalupe Orihuela Manjarrez	2,000.00
12	Apertura de Fondo Fijo de las Unidades Móviles	Eduardo Jiménez García	1,500.00

SMD-001-E-002 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad se aprueba la apertura de Fondos Fijos de acuerdo a lo que se describe a continuación:

N.P.	CONCEPTO	PERSONAL AUTORIZADO	MONTO
1	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Leona Vicario", San Cristóbal Huichochitlán	Maricela Iñigo González	2,000.00
2	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "José Ma. González Arratia" San Juan Tilapa	Anayency Talavera Meza	2,000.00
3	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Mariano Riva Palacio", Colonia Unión	Jaime Tejeda Tapia	2,000.00
4	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Miguel Lerdo De Tejada" Héroes del 5 de Mayo, El Seminario	María Guadalupe Orihuela Manjarrez	2,000.00
5	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Ángel María Garibay Kintana" Cacalomacán	Anayency Talavera Meza	2,000.00
6	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Remedios Albertina Ezeta Uribe", El Cerrillo Vista Hermosa	Dra. María Susana Gutiérrez Jaimes	2,000.00
7	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Juan Fernández Albarrán" San Pablo Autopan	Guadalupe Ruiz Bautista	2,000.00
8	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "San Andrés Cuexcontitlán"	Maricela Iñigo González	2,000.00
9	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Carmen Cardoso De Villada" San Pedro Totoltepec	Guadalupe Ruiz Bautista	2,000.00
10	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Martha Patricia Montemayor"	Dr. Alonso Jaimes Rodríguez	2,000.00
11	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Horacio Zúñiga Anaya", 8 Cedros	María Guadalupe Orihuela Manjarrez	2,000.00
12	Apertura de Fondo Fijo de las Unidades Móviles	Eduardo Jiménez García	1,500.00



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



Atendiendo el quinto punto del Orden del Día, se solicita la participación del P.L.A.E. Jorge Sebastián Peña, Tesorero de esta Junta; para que informe y justifique a los Integrantes del Órgano Colegiado, sobre los gastos que se efectuaron del periodo comprendido del 1 al 15 de enero del presente año, por un monto de \$23,950.20 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.).

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	420.50
2112	ENSERES DE OFICINA	135.40
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	383.50
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,639.45
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,802.80
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,755.54
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	3,086.53
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	197.20
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	399.00
3171	SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET	528.98
3822	ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES	580.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACION	638.00
3992	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	242.00
2111/2231	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA/UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	141.30
TOTAL		23,950.20

SMD-001-E-003 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; se dan por enterados de los gastos realizados del 1 al 15 de enero del 2016, por la cantidad \$23,950.20 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.) y se tienen por justificados.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	420.50
2112	ENSERES DE OFICINA	135.40
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	383.50
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,639.45
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,802.80
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,755.54
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	3,086.53
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	197.20
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	399.00
3171	SERVICIO DE ACCESO AL INTERNET	528.98
3822	ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES	580.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACION	638.00
3992	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	242.00
2111/2231	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA/UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	141.30
TOTAL		23,950.20



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se solicita a esta junta la autorización de Autorización de viáticos y alimentos por la partida 3992, gastos de servicios menores hasta por \$200.00 (DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) diarios por persona.

SMD-001-E-004 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad se aprueba los viáticos y alimentos por gastos menores por la cantidad de \$200.00 (DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) diarios por persona.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 17:00 del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal y efectos administrativos procedentes.

JUNTA DE GOBIERNO

PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ
PRESIDENTA

L.P.E. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIO

P.L.A.E. JORGE SEBASTIÁN PEÑA
TESORERO

MTRA. EN D.N. IRINA BELEM REYES ROJAS
PRIMER VOCAL

L. EN D. MARÍA LÓPEZ URBINA
SEGUNDO VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018

DIF

Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Toluca

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



**LISTA DE ASISTENCIA
DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA"
EJERCICIO 2016
27/01/2016**

PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

L.P.E. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

P.L.A.E. JORGE SEBASTIÁN PEÑA
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

MTRA. EN D.N. IRINA BELEM REYES ROJAS
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

L. EN D. MARÍA LÓPEZ URBINA
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"